

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 15 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Uralita, Sociedad Anónima», CIF número A-28-037091, código valor, número 18217008, en virtud de escritura pública de fecha 8 de septiembre de 1987: «1.330.546 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.125.918 al 18.456.463, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-15.749-C (82318).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 15 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por «Gas Madrid, Sociedad Anónima», CIF número A-28-005569, código valor número 14115001, en virtud de diversas escrituras públicas.

«10.172.954 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 10.172.954, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.-15.755-C (82324).

MONTAJES ELECTRICOS MAÑAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle San Isidoro, número 11, bajo, Granada, el día 20 de enero de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de enero de 1988, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Designación y nombramiento para esta sola sesión de la Junta, de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.-Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento y reelección del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Granada, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan López-Mañas Sánchez.-5.832-D (84461).

PUNTO UNO, S. A.

(En liquidación)

Disolución de la Sociedad

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 1 de julio de 1987, se declaró disuelta la Sociedad «Punto Uno, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, calle Pau Claris, número 155.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-6.351-16 (83215).

INFORDYS, S. A.

Se anuncia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Sociedad ha sido disuelta, liquidada y extinguida por acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas de 9 de diciembre de 1987, conforme al siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cajas y Bancos	126.100
Pérdidas	373.900
Total Activo	500.000
Pasivo:	
Capital social	500.000
Total Pasivo	500.000

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Angel Muñoz Rodríguez.-15.818-C (82665).

CAMFAR, S. A.

A los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, don Luis Marin Sicilia, el día 19 de noviembre de 1987, se ha procedido a la disolución de la Sociedad, aprobando el Balance de disolución, que es del siguiente tenor literal:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	43.551.586
Total Activo	43.551.586
Pasivo:	
Capital	35.750.000
Resultados de liquidación	7.801.586
Total Pasivo	43.551.586

Barcelona, 30 de noviembre de 1987.-María Gracia Pujol, Liquidadora.-15.851-C (82733).

ENBAGAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 21 de diciembre de 1987, página 37585, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el encabezamiento como en el texto, donde dice: «Enbagas, Sociedad Anónima», debe decir: «Enbagas, Sociedad Anónima».

GESNORTE, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de Regulación del Mercado Hipotecario

Comunica, en cumplimiento del artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, que su Junta general de accionistas, en la reunión que con carácter ordinario y universal celebró el día 26 de junio de 1986, aprobó unánimemente, la siguiente redacción de los artículos 1.º y 3.º de los Estatutos de la Sociedad.

«Artículo 1.º Constitución, forma y denominación. La Sociedad que desde el mismo momento de su constitución, el día 28 de diciembre de 1968, adoptó la forma de anónima se denominará, en adelante, "Gesnorte, Sociedad Anónima, Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de Regulación del Mercado Hipotecario".»

«Artículo 3.º Objeto. La Sociedad tendrá como objeto social exclusivo el ejercicio de las actividades previstas por el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, en el apartado c, punto 1, de su artículo 53, por el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en el punto uno de su artículo 86, o cualquiera otra que, en el futuro, la legislación aplicable a las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva le autorice ejercer, previo acuerdo de la Junta general».

Asimismo, participa que los nuevos Estatutos de la Sociedad fueron oportunamente protocolizados y han quedado inscritos en los correspondientes Registros Mercantil y Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda.

Madrid, 28 de diciembre de 1987.-El Director general, Luis Arellano Aburto.-16.162-C (84482).

URALITA, S. A.

OBLIGACIONES SIMPLES CONVERTIBLES
EMISION DICIEMBRE 1986

Segunda opción de conversión

En cumplimiento de lo establecido en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones que podrán ejercitar sus derechos a convertirlas en acciones nuevas de «Uralita, Sociedad Anónima», en la siguiente forma:

Tipo de conversión: Las obligaciones serán valoradas por su valor nominal (50.000 pesetas cada una). Las acciones se valorarán al 244,106 por 100, es decir, a 1.220,53 pesetas por acción.

En caso de fracciones, las diferencias para adquirir un número entero de acciones podrán ser completadas en metálico por cada tenedor de obligaciones.

Plazo de conversión: Desde el 31 de diciembre de 1987 al 19 de enero de 1988.

Operación de conversión: Los tenedores de obligaciones que deseen ejercitar su derecho lo comunicarán por escrito a su Banco depositario dentro del plazo estipulado.

Desgravación fiscal: Los obligacionistas que conviertan podrán deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, cumpliendo las condiciones legales, el 10 por 100 de la cantidad invertida en la suscripción de las nuevas acciones.

Amortización de las obligaciones: Las obligaciones que acudan a la conversión quedarán amortizadas con efecto 30 de diciembre de 1987.

Pago de intereses: Las obligaciones que queden amortizadas percibirán igualmente por el cupón número 2, el segundo vencimiento de intereses (30 de diciembre de 1987), a razón de 2.100 pesetas netas por obligación.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 1 de enero de 1988.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, José I. Fernández-España López-Rúa.-16.128-C (84475).

ANODIZADOS EBRO, S. A.

NUEZ DE EBRO (ZARAGOZA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 22 de enero de 1988, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, a la segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Nuez de Ebro (Zaragoza), 23 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-16.166-C (84484).

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL ALUMINIO, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las doce horas del día 22 de enero de 1988, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, a la segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-16.165-C (84483).

CASAJUANA INDUSTRIAS PLÁSTICAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía «Casajuana Industrias Plásticas, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera nacional II, kilómetro 614,03 de San Justo Desvern, el próximo día 20 de enero de 1988, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, no siendo ello posible, el siguiente día, a las trece horas, al objeto de tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Entrega a los accionistas de los resguardos de las acciones que poseen en la Sociedad.

Segundo.-Inscripción de las acciones que posea cada uno de los socios en un libro especial que deberá ser debidamente legalizado antes de la celebración de la junta.

Tercero.-Modificación del régimen de administración de la Sociedad, que pasará a ser regida por un Consejo de Administración, y en su consecuencia, modificación de los Estatutos sociales en la parte necesaria y, en especial, los artículos 21, 22 y 23.

Cuarto.-Remoción del actual Administrador y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

San Justo Desvern, 28 de diciembre de 1987.-El Administrador, Ramón Capdevila.-16.108-C (84464).

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones, emisión 1954, serie 5.^a

En el sorteo celebrado en Posada de Lianera ante el Notario don Inocencio Figaredo de la Mora, según el acta del 22 de diciembre de 1987, han resultado amortizados los títulos que a continuación se relacionan:

5.001 al 5.100	17.901 al 18.000
5.501 5.600	21.101 21.200
6.801 6.900	23.801 23.900
7.701 7.747	26.901 27.000
11.601 11.700	27.501 27.600
12.501 12.600	31.001 31.100
14.801 14.900	

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par en los siguientes bancos: Bilbao, Exterior de España, Herrero, Vizcaya y Caja de Ahorros de Asturias, a partir del 1 de enero de 1988.

Lugones, diciembre de 1987.-El Director general.-5.850-D (84462).

COMPAÑIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con el artículo 41 de sus Estatutos sociales, ha acordado que a partir del día 4 de enero de 1988, se efectúe el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 1987, a razón de los siguientes importes netos por acción:

	Pesetas
Privilegiadas 1. ^a categoría	149,50
Privilegiadas 2. ^a categoría	142,00
Ordinarias	149,50
Ordinarias serie B	150,00
Gracia	137,00

El pago se efectuará en el Banco Pastor, paseo de Recoletos, número 19 de Madrid.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-16.098-C (84463).

FONDONORTE

Fondo de inversión mobiliaria

«Gesnorte, Sociedad Anónima», en su calidad de gestora de «Fondonorte», participa por el presente comunicado las comisiones que aplicará,

desde el día 1 de enero de 1988, a las siguientes operaciones con dicho fondo relacionadas:

Suscripción de participaciones

Exenta.

Reembolso de participaciones

Mantenimiento de la inversión:

	Porcentaje
Hasta tres meses	4
Hasta seis meses	3
Hasta nueve meses	2
Hasta doce meses	1
Por plazo superior a un año	Exento

La Sociedad gestora se reserva la facultad, establecida mediante pacto contractual con cada suscriptor, de rebajar e incluso anular esta comisión de reembolso. En cualquier caso, las reinversiones de repartos de beneficios estarán «exentas» del pago de esta comisión.

Gestión

1,25 por 100 anual sobre el patrimonio.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-Por «Gesnorte, Sociedad Anónima», el Director general, Luis Arellano Aburto.-16.112-C (84465).

FONDONORTE DOS

Fondo de inversión mobiliaria

«Gesnorte, Sociedad Anónima», en su calidad de gestora de «Fondonorte Dos», participa por el presente comunicado las comisiones que aplicará, desde el día 1 de enero de 1988, a las siguientes operaciones con dicho fondo relacionadas:

Suscripción de participaciones

Exenta.

Reembolso de participaciones

Mantenimiento de la inversión:

	Porcentaje
Hasta tres meses	4
Hasta seis meses	3
Hasta nueve meses	2
Hasta doce meses	1
Por plazo superior a un año	Exento

La Sociedad gestora se reserva la facultad, establecida mediante pacto contractual con cada suscriptor, de rebajar e incluso anular esta comisión de reembolso. En cualquier caso, las reinversiones de repartos de beneficios estarán «exentas» del pago de esta comisión.

Gestión

0,50 por 100 anual sobre el patrimonio.

Madrid, 29 de diciembre de 1987.-Por «Gesnorte, Sociedad Anónima», el Director general, Luis Arellano Aburto.-16.113-C (84466).

IGUELTEGUI, S. A. SOCIEDAD INMOBILIARIA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se comunica, para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 10 de diciembre de 1987 adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente Balance final:

Balance final de liquidación cerrado al 10 de diciembre de 1987

	Pesetas
Activo:	
Bancos cuenta corriente	161.090.549
Total Activo	161.090.549
Pasivo:	
Provisión impuestos y gastos ...	2.111.000
Cuentas accionistas	158.979.549
Total Pasivo	161.090.549

Valor liquidativo estimado: 635,92 pesetas por acción.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Liquidador único, Julián Vallejo Sánchez.-16.130-C (84476).

HIERROS IDIAZABAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en esta villa de Idiazabal, en primera convocatoria, el día 28 de enero de 1988, a las nueve treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de enero, a la misma hora, para conocer el siguiente

Orden del día

- Primero.-Informe, situación de la Sociedad.
- Segundo.-Propuesta disolución de la Sociedad.
- Tercero.-Nombramiento de liquidadores.
- Cuarto.-Aprobación del acta.

Idiazabal, 24 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-16.120-C (84470).

FUNDICIONES NAVARRAS DEL ALUMINIO, S. A.**CORTES (NAVARRA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas del día 22 de enero de 1988, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si hubiese lugar, a la segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

- Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.
- Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Cortés (Navarra), 23 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-16.167-C (84485).

PUERTO DE OSUNA, S. A.

La Junta general de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 1987, ha acordado por unanimidad la disolución de la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Administrador único.-16.145-C (84479).

RECABEN, S. A.**Anuncio de liquidación**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Recaben, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad, al amparo de unanimidad, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, disolver y liquidar la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	106.646
Pérdidas acumuladas	37.893.354
Total Activo	38.000.000
Pasivo:	
Capital	38.000.000
Total Pasivo	38.000.000

Lo cual se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 153 de la LSA.

Sevilla, 30 de diciembre de 1987.-El Liquidador.-16.118-C (84468).

CAJUZGA, S. A.

Esta Sociedad tomó con fecha 1 de diciembre de 1987, el acuerdo de disolución, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	2.846.590
Gastos constitución	147.790
Total Activo	2.994.380
Pasivo:	
Previsiones	1.410.207
Reservas	84.173
Capital	1.500.000
Total Pasivo	2.994.380

Boadilla del Monte, 30 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Juzgado Gallego.-16.149-C (84480).

SKATER, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 18 de enero próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.-Reelección de Administrador.
- Segundo.-Aumento de capital social.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 19 de enero de 1988, a las diecinueve treinta horas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Martorelles, 18 de diciembre de 1987.-El Administrador, Alfons Solá Parera.-16.135-C (84478).

**COMISION LIQUIDADORA
DE ENTIDADES ASEGURADORAS
MUTUALIDAD
DE TRANSPORTISTAS
DE ASTURIAS**

(En liquidación)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de Mutualidad de Transportistas de Asturias,

en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros, de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto). Dicha liquidación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiéndose que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular se comunica a todos los asegurados que deberán enviar copia de la póliza y del último recibo de prima satisfecho a: «Liquidación de Mutualidad de Transportistas de Asturias», Sagasta, 16, 28014 Madrid.

Oportunamente se informará de la evolución de las operaciones liquidatorias, especialmente en lo que se refiere al reconocimiento de los créditos de los acreedores y al plan de liquidación a que alude el artículo 4.º 6, del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio.

Madrid, 24 de diciembre de 1987.-El Liquidador delegado.-16.132-C (84477).

EREAGA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 6.000.000 de pesetas, quedando en 1.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 1.200 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que se realizará mediante restitución de aportaciones a los socios.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público a los efectos determinados en el mismo.

Madrid, 4 de diciembre de 1987.-15.905-C (83321).
y 3.ª 31-12-1987

ESTRUCTURAS SABADELL, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sabadell (Barcelona), calle Marcial, números 5-7, a las diecinueve horas del día 15 de febrero de 1988, en primera convocatoria, o el siguiente día 16 en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, advirtiéndoles que con cinco días de antelación depositen sus acciones en la Caja social, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Estudiar la propuesta de venta de las acciones números 241 al 340, ambos inclusive, por parte del socio don Francisco Díaz Gutiérrez.

Segundo.-Dar cumplimiento a la cláusula de transmisibilidad de acciones establecida en los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Sabadell, 7 de diciembre de 1987.-El Administrador, José Jiménez Aguilar.-15.911-C (83492).

**ESTACION DE SERVICIO
CAYBER, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general

extraordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de julio de 1987, acordó reducir el capital social en 11.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 2.000.000 de pesetas.

Madrid, 28 de septiembre de 1987.-Angela Caballero.-15.074-C (83200), y 3.ª 31-12-1987

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

A partir del 1 de enero de 1988, se hará efectivo el cupón número 150 de las obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval, Sociedad Anónima», emisión de 1 de julio de 1950.

Asimismo se abonará a partir del 15 de enero de 1988, el cupón número 49 de las obligaciones serie «D», emisión de 9 de julio de 1963, de dicha Sociedad.

Estos pagos se efectuarán en los Bancos Hispano Americano, Exterior de España y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.831-C (82703).

PROSPECTIVA Y FUTURO, S. A. (PROFUSA)

Por acuerdo de la Junta general, universal y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, adoptado en sesión celebrada el día 2 de este mes, esta Compañía ha reducido su capital social en 63.000.000 de pesetas, quedando fijado en 7.000.000 de pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, L. Hidalgo.-15.928-C (83506).
2.ª 31-12-1987

WIGGINS TEAPE CELULOSAS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

Se hace público que la fecha efectiva de la fusión por absorción de «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» y «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima», acordada con fecha 15 de septiembre de 1987, por las Juntas generales de ambas Compañías para el 1 de enero de 1988, ha quedado retrasada a la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad, el día 23 de diciembre de 1987, confirmando el acuerdo de fusión, ya publicado en su día, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Vicesecretario del Consejo de Administración.-16.093-C (84208).
2.ª 31-12-1987

CELULOSAS DE ASTURIAS, S. A. (CEASA)

Segundo anuncio de fusión

Se hace público que la fecha efectiva de la fusión por absorción de «Wiggins Teape Celulosas, Sociedad Anónima» y «Celulosas de Asturias, Sociedad Anónima», acordada con fecha 15 de septiembre de 1987, por las Juntas generales de ambas Compañías para el 1 de enero de 1988, ha quedado retrasada a la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Así lo ha acordado la Junta general de accionistas de esta Sociedad, el día 23 de diciembre de 1987, confirmando el acuerdo de fusión, ya publicado en su día, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de diciembre de 1987.-El Vicesecretario del Consejo de Administración.-16.092-C (84205).
2.ª 31-12-1987

TUEJAR, S. A.

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada en Madrid el 14 de diciembre de 1987, acordó la reducción de su capital social de 63.500.000 pesetas hasta 635.000 pesetas.

Se hace público según lo previsto en la legislación vigente.

Madrid, 20 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Tejerina Rodríguez.-15.933-C (83512).
2.ª 31-12-1987

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses de obligaciones y bonos

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones y bonos, deducida la retención a cuenta de los Impuestos sobre RPF o Sociedades, son:

A partir del día 5 de febrero de 1988: Serie 23, emisión 5 de febrero de 1965, cupón número 46, 25 pesetas líquidas.

A partir del día 10 de febrero de 1988: Serie 40, emisión 10 de febrero de 1978, cupón número 20, 3.000 pesetas líquidas.

A partir del día 11 de febrero de 1988: Serie 46, emisión 10 de febrero de 1981, cupón número 14, 3.519,75 pesetas líquidas.

A partir del día 21 de febrero de 1988: Serie 54, emisión 20 de febrero de 1985, control derecho número 6, 3.273,75 pesetas líquidas.

A partir del día 22 de febrero de 1988: Serie 42, emisión 20 de febrero de 1979, cupón número 18, 3.149,25 pesetas líquidas.

A partir del día 26 de febrero de 1988: Serie 52, emisión 25 de febrero de 1983, control derecho número 10, 2.639,82 pesetas líquidas.

Amortización de obligaciones y bonos

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de los impuestos correspondientes a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 10 de febrero de 1988: 15.000 obligaciones, serie 40, emisión 10 de febrero de 1978.

A partir del día 11 de febrero de 1988: 22.500 obligaciones, serie 46, emisión 10 de febrero de 1981.

A partir del día 21 de febrero de 1988: Serie 54, emisión 20 de febrero de 1985:

	Pesetas
Valor nominal actual	50.000
Valor nominal a partir del 21 de febrero de 1988	43.750

Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones

6.250

A partir del día 22 de febrero de 1988: 15.000 obligaciones, serie 42, emisión 20 de febrero de 1979.

A partir del día 26 de febrero de 1988: Serie 52, emisión 25 de febrero de 1983:

	Pesetas
Valor nominal actual	37.500
Valor nominal a partir del 26 de febrero de 1988	31.250
Líquido a pagar a todas y cada una de las obligaciones	6.250

El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones y bonos, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-Secretaría General.-15.972-C (83614).

INDUSTRIAS MECANICAS REX, S. A. L.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la sede social, para el día 21 de enero de 1988 en primera convocatoria a las doce horas y para el día 22 de enero de 1988 a las trece horas en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Formalización de la lista de accionistas asistentes.

Segundo.-Propuesta de cese del Consejero y Secretario del Consejo don Angel Rex Baños.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión.

Arganda del Rey, 22 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Rex Baños.-15.967-C (83610).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Amortización de obligaciones «emisión enero 1974»

El día 25 del pasado mes de noviembre, tuvo efecto el duodécimo sorteo para la amortización de 4.995 obligaciones de la «emisión enero 1974», de esta Sociedad, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y en presencia del señor Comisario suplente, resultando amortizados los títulos cuya numeración se expresa seguidamente:

2.751 al 3.000	33.501 al 33.750
3.501 3.750	34.751 35.000
6.751 7.000	36.501 36.750
9.751 10.000	37.501 37.750
13.751 14.000	38.751 39.000
21.001 21.250	39.501 39.750
22.751 23.000	40.251 40.500
26.251 26.500	42.001 42.250
30.501 30.745	43.251 43.500
33.001 33.250	44.251 44.500

A partir del 24 de enero de 1988, se procederá al reembolso de los títulos amortizados, que deberán entregarse con cupón número 29 y siguientes, a razón de 10.000 pesetas por título.

El pago podrá hacerse efectivo en nuestro domicilio social, cualquier día, de lunes a viernes y de nueve a trece horas, o en cualquiera de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, Caja de Ahorros de Catalunya y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 14 de diciembre de 1987.-El Director general.-15.829-C (82701).